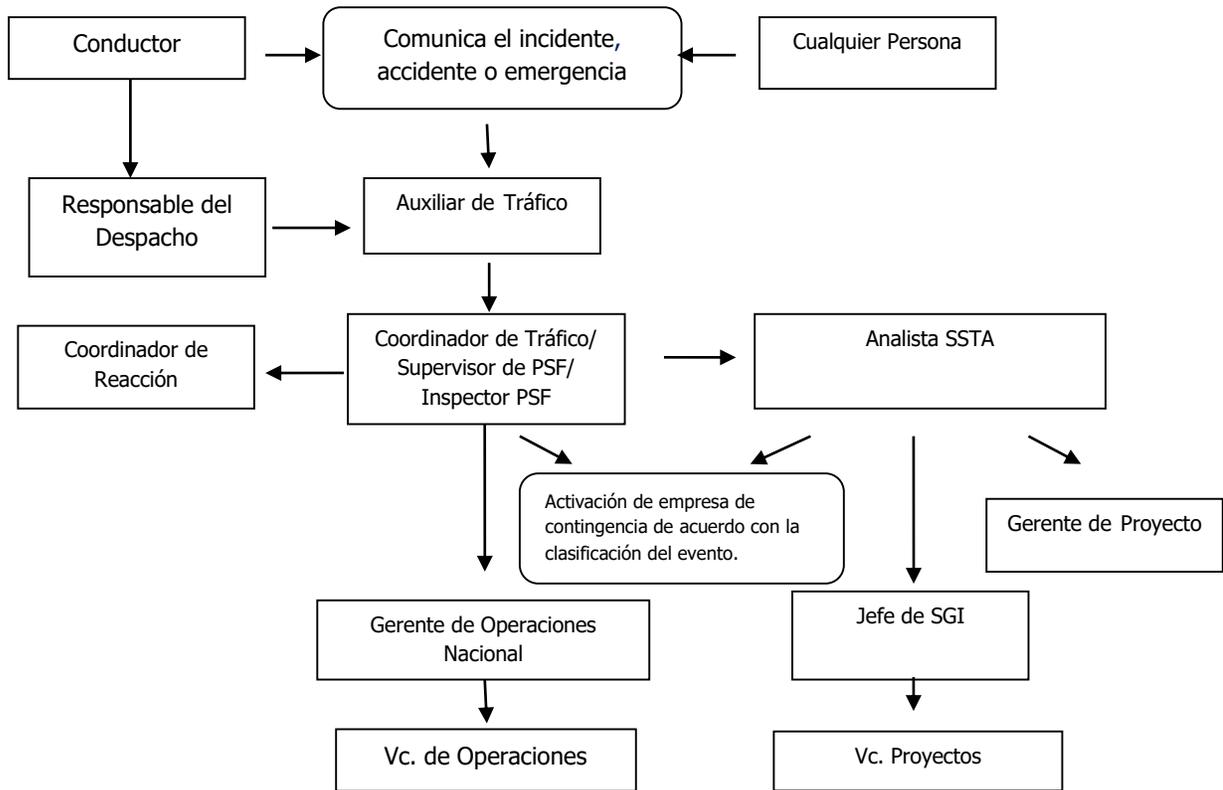


# MANUAL DEL CONDUCTOR



## CADENA DE LLAMADOS



# GENERALIDADES



### MISIÓN

Somos un operador logístico integral con presencia nacional e internacional, que genera valor en la cadena de suministro a través de la prestación de servicios apoyados en una amplia experiencia, conocimiento, infraestructura y tecnología; propendiendo siempre por el bienestar y desarrollo de clientes, colaboradores, proveedores y accionistas; actuando en el marco de la ley, la responsabilidad social y preservando el medio ambiente.

### VISIÓN 2022

Ser la mejor opción en soluciones logísticas integrando experiencia, compromiso, innovación y tecnología, fundamentados en criterios de calidad humana, sostenibilidad y responsabilidad social.

### POLÍTICA INTEGRAL

Somos una organización especializada en el desarrollo de soluciones logísticas eficientes para la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, la atención de las expectativas de nuestros empleados, proveedores, aliados estratégicos y la comunidad en general, generando valor para nuestros accionistas. Propendemos por la preservación del medio ambiente, actuamos con ética en todas nuestras actividades, evaluamos y seleccionamos estrategias, asignamos recursos, y estamos comprometidos para:

- Entregar un servicio e información oportunos, preservando la propiedad del cliente y la de nuestros proveedores.
- Prevenir la contaminación con sustancias prohibidas, la corrupción y soborno, el contrabando, las prácticas de terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva o su financiación, lavado de activos y otras actividades ilícitas.
- Promover una cultura de trabajo seguro para evitar incidentes, enfermedades laborales y daños a la propiedad, garantizando condiciones adecuadas para el bienestar de los colaboradores, desarrollando medidas de identificación de peligros, eliminación y/o evaluación y valoración de los riesgos para el establecimiento de controles que ayuden a reducir el riesgo.
- Minimizar la ocurrencia de emergencias y atender adecuadamente las que se presenten.
- Evitar la contaminación de los recursos naturales relacionados con las actividades de la organización.

- Cumplir los requisitos y principios de responsabilidad integral, los requisitos legales, otros aplicables y fomentar el respeto por los derechos humanos, involucrando a nuestros grupos de interés.
- Administrar eficazmente los riesgos para propiciar la gestión segura de procesos, productos e infraestructura, la mejora continua del sistema integrado y el desarrollo sostenible.
- Acatar lo dispuesto en la Constitución y la Ley referente a la protección y buen uso de la información y datos personales.
- Otorgar herramientas para la consulta y participación de los trabajadores.

### POLÍTICA DE NO ALCOHOL, DROGAS Y TABACO

Nuestra empresa está comprometida con la promoción de ambientes de trabajos sanos, seguros y propicios para el desarrollo de sus actividades, ofrece espacios libres de humo y desarrolla programas encaminados a la prevención y sensibilización ante el consumo de alcohol, drogas y tabaco.

Prohíbe la posesión, consumo y distribución o venta, en horas laborales y/o previas al desarrollo del trabajo o en condición de disponibilidad, de bebidas alcohólicas, sustancias alucinógenas y drogas controladas ilícitas, encaminados a garantizar el bienestar, la protección y la calidad laboral de los empleados, accionistas, proveedores, contratistas, visitantes y demás partes interesadas durante el desarrollo de actividades en representación de la empresa.

La compañía provee los recursos y los controles necesarios para su cumplimiento y permanencia.

### POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

Somos una organización comprometida con la prevención de riesgos viales y con la seguridad en el transporte terrestre de carga y demás modalidades del transporte para la protección de las personas, usuarios de las vías, los conductores, la comunidad, la propiedad, la carga, el ambiente y el patrimonio de la sociedad, apoyada en las siguientes directrices:

El cumplimiento de las regulaciones, normas de tránsito, transporte y otras aplicables, practicando el manejo defensivo, la cortesía por los usuarios en la vía, el respeto de los límites de velocidad, horarios de movilización y los controles en ruta establecidos.

El fomento del autocuidado, la prevención de la fatiga y del consumo de alcohol y drogas para evitar incidentes o cualquier tipo de emergencia durante el transporte, los cuales potencialmente pueden ocasionar daños a la propiedad e impacto socio-ambiental. Garantizar una atención oportuna y adecuada ante las emergencias que se presenten.

El uso de vehículos en óptimo estado de mantenimiento, con los elementos y documentos requeridos, para garantizar la preservación de la carga, de los bienes y la seguridad de las personas. Estableciendo estrategias claras para el cumplimiento de objetivos, mantenimiento y mejoramiento continuo de los estándares de seguridad, salud en el trabajo y ambiente.

#### **Política de no uso de equipos de comunicaciones móviles mientras se conduce**

El uso de equipos de comunicación móviles durante la conducción se encuentra terminantemente prohibido y para su utilización el conductor debe estacionar el vehículo en los sitios autorizados, lo más cercano posible al andén o al límite lateral de la calzada a no menos de treinta (30) centímetros del andén y a una distancia mínima de cinco (5) metros a una intersección si esta existe.

Se debe entender que para cometer esta infracción no se requiere que la persona vaya hablando por celular, como normalmente se podría entender, ya que basta con sólo utilizarlo sin manos libres, esto incluye la lectura de mensajes de texto, en razón a que no sólo es un elemento distractor, sino también que inutiliza una mano para su manipulación, convirtiéndose en un alto riesgo para la conducción de vehículos.

#### **CODIGO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DERECHOS HUMANOS**

Teniendo en cuenta que los seres humanos son sujeto de derecho, la organización se compromete a cumplir y promover las directrices de la carta universal de los derechos humanos y lo dispuesto por la normatividad colombiana. Convencidos de que los derechos humanos son una parte fundamental en la sociedad, se considera de vital importancia el respeto por los derechos humanos de las personas y la promoción de actividades enfocadas a

prevenir su vulneración. Para la organización es muy importante contar con bases de trabajo fundamentadas en la sana convivencia, espacios armónicos de trabajo que infundan un ambiente de compañerismo, y se valoren los derechos de cada una de sus partes interesadas, sin distinción alguna de raza, color, sexo, religión, origen nacional o social, o cualquier otra condición. Para ello se realizan actividades orientadas a la prevención y erradicación de la vulneración a los derechos humanos a través de capacitaciones, charlas, actividades de interacción entre otros.

#### **SON DEBERES DE LOS TRABAJADORES Y/O CONTRATISTAS:**

- ✓ Mantener relaciones basadas en el respeto.
- ✓ Respetar los derechos y las libertades de los demás en el ejercicio de sus actividades.
- ✓ Actuar como defensores de los derechos humanos.
- ✓ Evitar estar involucrados en vulneraciones a los derechos humanos.

***No utilizamos, ni apoyamos el trabajo infantil”***

***“Decimos: No, a la explotación sexual”.***

**Contáctanos:** [conductaetica@sanchezpolo.com](mailto:conductaetica@sanchezpolo.com)

# INSPECCIONES OPERACIONALES

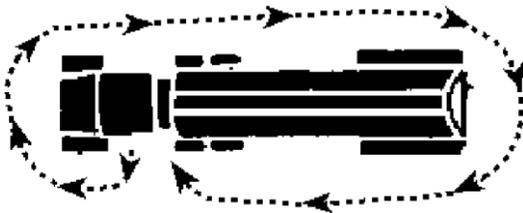


**1. INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DEL EQUIPO**

- Una de las responsabilidades más importantes del conductor es asegurarse de que su equipo se encuentre en buenas condiciones.
- Esta inspección debe ser hecha por el conductor SIEMPRE, antes de iniciar el cargue y en cada viaje.
- El propósito es proteger la seguridad de usted, del público en general, de la carga y del ambiente.
- Es su responsabilidad hacer la verificación completa. No confíe en otros esta verificación.
- Aun después de un servicio de mantenimiento por el mecánico, es obligación del conductor hacer la inspección preoperacional para determinar si hay condiciones que pudieran afectar la operación segura.

**¿CÓMO INSPECCIONAR?**

Use una ruta circular para su inspección pre operacional



<b>INSPECCIÓN DIARIA ANTES DE INICIAR EL VIAJE</b>	
1.	Nivel de aceite del motor.
2.	Nivel de agua del radiador.
3.	Nivel de aceite de la dirección.
4.	Nivel de líquidos de frenos (si lo tiene).
5.	Drenar todos los tanques de aire
6.	Drenar trampa de agua combustible(si la tiene)
7.	Fugas de aceite motor.
8.	Funcionamiento de instrumentos en el tablero.
9.	Estados de las llantas y su respectiva presión.
10.	Luces en general.
11.	Limpieza del vidrio parabrisas y espejos.
12.	Funcionamiento de los limpias brisas.
13.	Funcionamiento de las alarmas sonoras.

14.	Luz Estroboscópica
15.	Antena Buggy Wip (No aplica para Tractomula)

**INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LA CISTERNA**

Identificación de la capacidad del tanque y por compartimientos
Estado general del tanque (SIN FILTRACIONES O FUGAS)
Bicicletero
Válvulas de descargue (BATEA PARA RECOLECCION)
Alarma de retroceso
Superficie antideslizante (LIMPIEZA DE CANAL)
Línea de vida (2 cables instalados pasarela, Encauchetados, 2 puntos de anclaje, Tensión)
Balancines (2-4)
Quinta rueda y king pin (SIN FISURAS, NI SOLDADURAS)
Llanta de repuesto apropiada y en buen estado
Frenos de seguridad funcionando
Válvulas principales sin fuga
Válvula de drenaje - Canal en buen estado
Rines, espárragos en buen estado
Conexiones eléctricas cubiertas
Guardafangos y guarda polvos
Luces en buen estado (NO CABLES SUELTOS)
Tragaluces o reflectivos laterales posteriores
Estado de los extintores (2) 20 Lb (rótulo, presión, pasador)
Canal libre y limpia
Estado de los muelles de suspensión
Precintos fijos (opcional)

- Las llantas constituyen un elemento fundamental para el desplazamiento del vehículo sobre la vía y su buen estado influye directamente en su seguridad y la de la carga

<b>INSPECCION DE LAS LLANTAS</b>	
1.	Revise que no estén pinchadas o baja su presión.
2.	Revise que el desgaste no esté por debajo del permitido para operar (en promedio 2 mm de profundidad del labrado).
3.	Revise que no estén cortadas, rasgadas o tengan deformaciones.
4.	Revisar que los rines estén en buen estado.
5.	Revise que no tengan desgastes irregulares (filos, chichones, y descascaradas o mostrando alambres.

- Después de dar encendido al motor de su vehículo

<b>ANTES DE DAR MARCHA AL VEHÍCULO</b>	
1.	Abra el switch de ignición, cuente hasta 10 y proceda a dar arranque.
2.	Encienda el motor y tan pronto suba la presión del aceite aumente un poco la aceleración.
3.	Una vez despegue la aguja de la temperatura, podrá iniciar marcha.
Nota:	Nunca ponga en marcha el vehículo con el motor frío, podría recostar los pistones de éste.

- La salud de su espalda depende de la correcta posición de la silla y hace que su organismo en general no sufra un agotamiento innecesario.

<b>POSICIÓN DE LA SILLA</b>	
1.	Verifique que el espaldar de la silla este en posición recta (90°).
2.	Verifique que el asiento de la silla este en forma horizontal.
3.	Verifique que sus pies queden planos sobre el piso.
4.	Gradúe la silla sin permitir que llegue a su límite máximo o mínimo de altura.
5.	Verifique que sus brazos conformen un ángulo de más o menos 90° grados con el timón.
6.	Presione los pedales con la punta de los pies, sin estirar o recoger completamente sus piernas, use el talón como punto de apoyo.

- La posición correcta de los espejos es indispensable para el buen dominio de la ubicación y del espacio disponible para maniobrar el vehículo.

<b>POSICIÓN DE LOS ESPEJOS</b>	
1.	Ubique correctamente el brazo del espejo retrovisor izquierdo y derecho.
2.	Aproveche al máximo la imagen que dan los espejos.
3.	Observe mínimo cada 8 segundos los espejos inferiores y exteriores sin realizar movimientos bruscos de cuerpo o de cabeza.

### **USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD**

Es política de la organización la verificación del estado del cinturón de seguridad durante la inspección preoperacional al igual que la exigencia de uso durante la conducción, como medida de prevención ante una eventualidad

El cinturón de seguridad es el elemento más eficaz en la prevención de las consecuencias que pueden ser causadas en los accidentes de tránsito.

<b>RECOMENDACIONES DE USO</b>	
1.	Use el cinturón de seguridad por los tres puntos (2 puntos de apoyo y un punto de amarre) de tal forma que le sujete la cadera y el pecho.
2.	Nunca anude el cinturón de seguridad en ninguna parte.
3.	Use el cinturón de seguridad desde el momento que se ponga el vehículo en marcha y hasta que esté completamente detenido al terminar su turno.
4.	Cualquier anomalía en su funcionamiento repórtela al área de mantenimiento.

- Después de dar encendido al motor de su vehículo.

<b>FINALIZANDO EL VIAJE</b>	
1.	Tan pronto llegue del viaje y antes de apagar el motor del vehículo, dejarlo desacelerado durante dos minutos.
2.	Cerrar el Máster.
3.	Asegurar puertas y ventanas.

4.	Revisar que las tapas domo del tráiler y la válvula de salida estén bien cerradas y no presenten fugas.
5.	Realizar una inspección visual del Tanque verificando posibles grietas.

**TENGA EN CUENTA**

- Inspeccione que su tanque tenga la señalización en cuanto a la placa, numero UN y los rombos del producto a transportar.
- Realice la inspección de los sitios del vehículo donde puedan haber ocultado paquetes cuyo contenido desconoce o no está autorizado a transportar. Si encuentra algún paquete sospechoso de aviso inmediatamente al Coordinador de Sánchez Polo.
- Mantener el vehículo en excelentes condiciones de aseo, recuerde que este refleja la imagen de nuestra Empresa ante los clientes y es su segunda cara.
- Mantener la calibración permanente de las llantas en frío, la rotación de las mismas y evitar que sean golpeadas con los andenes.
- Durante el recorrido del vehículo verifique que las condiciones mecánicas, eléctricas neumáticas e hidráulicas del vehículo se encuentran en excelentes condiciones y no exponga su bienestar, el de los transeúntes o de otros vehículos.
- Para reparaciones o revisión periódica del vehículo salga hacia la berma, ponga luces de parqueo y señalice el área con conos u otros elementos visibles.

Estar pendiente de los siguientes mantenimientos preventivos:

<b>TABLA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS</b>		
1.	Cambio de Aceite Motor	16.000 Km
2.	Cambio de filtros, aceites, combustible, aires.	16.000 Km
3.	Cambio de aceite, caja y diferenciales.	5.000 Km

4.	Inspección visual de llantas.	4.000 Km
5.	Medición y rotación de llantas y/o desgaste anormal.	16.000 Km
6.	Engrase general y crucetas.	4.000 Km

**OTROS ASPECTOS A VERIFICAR**
**NO OLVIDE LOS REGISTROS QUE USTED DEBE LLEVAR**

<b>REGISTRO</b>	<b>¿PORQUE?</b>
Manifiesto o planilla	Porque es un documento de ley y le será exigido en ruta.
Remesa	Es el documento donde el cliente registra su conformidad con la entrega del producto y con el mismo es que le es cancelado su viaje.
Guía Única de transporte	Es el documento que avala el transporte de crudo o sus derivados. Requisito indispensable para pago y facturación del viaje
Orden de Despacho	Documento que emite el cliente para registrar el despacho. Requisito indispensable para pago y facturación del viaje.
Hoja de Ruta	Es el documento con el cual usted demuestra que cumplió con los reportes y demuestra su buen desempeño cuando aplique.
Tarjeta de emergencia	Documento que contiene la información básica sobre la identificación del material peligroso, datos del fabricante, identificación del peligro, protección personal, control de exposiciones, medidas de primeros auxilios en conclusión le puede salvar la vida en caso de algún accidente.
Hoja de seguridad	Es el documento que describe los riesgos de un material peligroso y suministra información sobre cómo se puede manipular, usar y almacenar el material con seguridad.
Tarjeta de Ruta	Documento que contiene puntos de recorrido por donde transitará durante el viaje. Aplica para foráneos especialmente en transporte de mercancías o sustancias peligrosas.

**DOCUMENTOS VIGENTES:**

- Cedula de ciudadanía
- Licencia de conducción
- Tarjeta Propiedad
- Seguro Obligatorio
- Revisión Tecnicomecánica
- SOAT
- Registro Nacional de Hidrocarburos (cuando aplique)
- Póliza Hidrocarburos (cuando aplique)
- Certificado prueba hidrostática
- Certificado Luz Negra (quinta rueda y King-pin)
- Certificación trabajo en alturas (cuando aplique)
- Certificado manejo de mercancía peligrosa (cuando aplique)

**ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL (EPP)**

Revise que cuenta con el equipo de protección personal requerido completo y en buen estado:

- Casco
- Guantes
- Gafas
- Botas de seguridad
- Camisa manga larga
- Pantalón largo, preferiblemente jeans
- Chaleco Reflectivo o camisa con reflectivo (cuando aplique)
- Arnés y Eslingas (cuando aplique)
- Tapabocas (cuando aplique)

Úselos en todo momento, sin ellos no podrá entrar y permanecer en las zonas de cargue y descargue.

**EQUIPOS CONTROL DE DERRAMES / KIT DE EMERGENCIA**

- Pica
- Barrera de contención
- Masilla Epóxica
- Bolsas de residuos tipo Hazmat
- Juego de estacas

- Recogedor de manos plástico
- Martillo de goma
- Pala antichispa
- Espátula Plástica
- Extintores
- Botiquín
- Material absorbente (Almohadilla, paños)
- Conos
- Linterna antichispa
- Manila
- Plástico Grueso o Lonas de Polipropileno
- Caneca Plástica
- Desengrasante
- Cinta de Advertencia
- Traje desechable Tyvek
- Protección respiratoria con filtro media cara (De acuerdo al tipo de producto).
- Guantes de nitrilo

Recuerde mantener su equipo de carretera: gato, llave de tacón, conos, extintor recargado vigente, cuñas, fusibles, llantas de repuesto, botiquín con elementos vigentes, etc.

# RESPONSABILIDADES CONDUCTORES



## 1. RESPONSABILIDADES GENERALES

### APTITUD DEL CONDUCTOR

Haga su inventario mental antes del viaje, reconozca las condiciones que puede controlar:

- ¿Cómo está su condición física, se siente en condiciones para salir a ruta?
- ¿Está tomando algún medicamento que pueda afectar el manejo?
- ¿Tiene algún problema personal que le perturba?
- ¿Su descanso fue el apropiado para salir a ruta?
- No debe encontrarse bajo los efectos del alcohol o drogas.
- No debe tener enfermedades que lo inhabiliten para conducir.

**La operación del vehículo demanda su total atención, prepárese para hacer un viaje sin preocupaciones, y con seguridad!!!**

- Tener experiencia en la conducción de vehículos con tanque (si aplica).
- Debe tener la inducción mínima establecida para los conductores de Hidrocarburos.
- Debe cumplir con las normas de seguridad definidas por el cliente y Sánchez Polo.

### ESTADO DEL VEHÍCULO/EPP/DOCUMENTOS Y KITS

Ver capítulo inspecciones

## 2. RESPONSABILIDADES EN EL CARGUE

- Tenga en cuenta su presentación personal
- Cumpla con la cita de cargue definida.
- Debe estar presente durante la inspección preoperacional de cabezote y tráiler, colaborando al Coordinador Operativo, Auxiliar Operativo, o Supervisor, según los formatos especificados. Si desconoce el área de cargue, el Coordinador o Auxiliar Operativo de Sánchez Polo le

proporcionará las instrucciones necesarias antes de ingresar a las instalaciones, le indicará el sitio de cargue.

- Mantenga relaciones cordiales con el vigilante y supervisores de la zona de cargue y suministre la información que le sea requerida.
- Cumpla con las instrucciones que le suministra el personal de Sánchez Polo y/o personal del cliente en el sitio de cargue.
- Use los Elementos de Protección personal requeridos.
- Comunique cualquier novedad que se le presente y que le impida cargar.
- Respete los turnos al momento de cargar, para evitar conflictos con los compañeros o usuarios del servicio.
- Cuando reciba instrucciones de Sánchez Polo o del cliente sobre el pesaje de la mercancía y vehículo, debe acatarlas como le sean dadas. Si observa inconsistencias en el peso, debe realizar la operación de pesaje en otra(s) báscula(s) y si la diferencia persiste comuníquese con el funcionario que lo despachó. Debe estar atento a no exceder el peso máximo permitido.
- Diríjase a las oficinas de despacho con la orden de cargue usando los elementos de seguridad adicionalmente de presentar el último pago realizado a ARL y EPS.
- Éste presente durante el cargue de la mercancía, portando siempre los elementos de protección personal.
- Diríjase hacia la zona de cargue y ubíquese debajo de la mecha de llenado y/o sitio indicado para el caso de las cisternas.
- Apague el vehículo y coloque el freno de estacionamiento.
- Cisternas revise que el registro de salida del tanque se encuentre bien cerrado y que el tapón este totalmente ajustado antes del cargue, para los demás vehículos revisar el buen estado de la unidad de cargue y que sea la indicada para el tipo de mercancía a cargar.

### Adicional cisternas y/o vehículos para mercancía peligrosa:

- suba a la pasarela del tanque y abra las tapas del mismo.
- Abra las cortinas de los compartimientos del tanque y las válvulas de venteo.
- Coloque la conexión o polo a tierra al tanque.
- Espera a que el operador de la planta inspeccione los sellos de acuerdo a la relación suministrada por Sánchez Polo y cargue el tanque de acuerdo a la orden.

- Una vez cargado el tanque verifique la cantidad y el nivel de llenado antes de firmar documentos, al igual que los datos registrados en los mismos sean reales. Si todo está bien cierre las tapas domo del tanque bien a tope, las cortinas y verifique que el registro este bien cerrado y desconecte el polo a tierra.
- Saque el vehículo del cargadero y espere que sean colocados los sellos por el operador y verifique que las tapas domo y las válvulas de descargue, estén bien cerradas.
- Acérquese a la oficina de despacho y reciba del operador el ticket de cargue, verificando el número de la placa del cabezote y del tráiler, número de cedula del conductor, cantidad y los sellos relacionados.
- Verifique que lleva consigo la tarjeta de emergencia y la ficha de seguridad del producto que acabo de cargar.
- Garantizar la Identificación del vehículo mediante rótulos y placas con número UN y las luces reflectivas permanezcan limpias y en buen estado, que permitan su plena identificación y visibilidad.

**Todos los vehículos:**

- Acérquese a la oficina de despacho y reciba los documentos de cargue, verificando el número de la placa del cabezote y del tráiler si aplica, número de cedula del conductor, cantidad y los sellos relacionados.
- Al momento de ser planillado, es deber del operador del vehículo antes de firmar los documentos, verificar los datos del vehículo, tanque/tráiler conductor, destino, destinatario, origen, remitente y demás datos impresos sean los reales.
- El conductor debe verificar, el correcto llenado y cierre del vehículo si este lo requiere, o la correcta ubicación, amarre y/o aseguramiento de la mercancía, estado de sellos de seguridad y adecuada colocación de los mismos.

**3. RESPONSABILIDADES DURANTE EL TRÁNSITO**

- Comunique sobre comparendos impartidos.
- Transite únicamente por la ruta definida en la hoja de reporte.
- Viaje en caravana si fue programado.
- Inicie su ruta inmediatamente hasta llegar al destino final, una vez que sea despachado, se le entregue la orden y se autorice su salida.
- El conductor no podrá desviarse de la ruta establecida a efectuar diligencias diferentes a la entrega a satisfacción de la mercancía.

- Nunca deje sola la mercancía, ni tampoco comente que productos transporta con los moradores del sector.
- El conductor debe cumplir con los siguientes límites de velocidad:

TIPO DE VÍA	VELOCIDAD VEHÍCULOS (Km. - Hr.)	
	Livianos	Pesados
Vía pavimentada (fuera del Área Urbana)	80	60
Vía pavimentada (en el Área Urbana)	60	40
Vías despavimentadas	40	30
Áreas operativas (Baterías, Zonas Industriales)	20	10
Dentro de plataformas de pozos	10	5

- Las velocidades máximas deberán ser reducidas a 30 km/hora en: zonas escolares, zonas pobladas en cercanías a la vía, intersecciones de vías, cruces de puentes y curvas, condiciones climáticas adversas. Nunca adelante vehículos en estas zonas.
- Reduzca la velocidad antes de entrar a las curvas y no invada el carril contrario, ni adelante otro vehículo.
- En caso de lluvia maniobre con cuidado; si las condiciones de lluvia son extremas y disminuye la visibilidad generando riesgos a la seguridad propia, del equipo o la carga, deténgase tomando las medidas de seguridad pertinentes y comuníquese a Tráfico su condición y su ubicación.
- Esté alerta al movimiento de los peatones (niños, ancianos, personas descuidadas), al paso de ciclistas, motociclistas y animales sobre la calzada, a la salida de equipo agrícola de las fincas y vehículos varados sobre la vía sin señalización.
- Solo podrá transitar en horas nocturnas con autorización del cliente (gerencia) y funcionario responsable en Sánchez Polo.
- Transite con luces encendidas. No le ponga luces altas al que va adelante.
- Maneje de noche mucho más lento que de día, aumente su precaución.
- Respete las señales de tránsito e informe a los demás conductores su intención de efectuar giros aplicando las luces y/o señales manuales.
- Estacionese únicamente en los sitios autorizados.

- Inspeccione el estado de la carga en cada sitio autorizado antes de continuar la marcha (integridad precintos de seguridad).
- Mantenga su celular siempre en espera de llamada, con manos libres. No conducir hablando por celular.
- No ingiera bebidas embriagantes. Para la sed consuma mucha agua al clima, evite el consumo de energizantes.
- Controle su temperamento, no permita que la acción de otro o usted mismo le haga perder el manejo de la situación.
- Es obligación del Operador del vehículo cumplir de manera estricta las órdenes y observaciones dadas por la empresa, fijadas en la planilla o en los demás documentos. Preste atención especial a estos datos:
  - ✓ Horario de viaje.
  - ✓ Ruta indicada.
  - ✓ Tratamiento adecuado de la mercancía.
  - ✓ Plazo y hora de entrega de la mercancía.
  - ✓ Números de los sellos.
- Facilite la revisión del sello en la válvula de descargue.
- Si en la vía usted es requerido por la autoridad y ellos rompen los sellos colocados en el cargue debe tener en cuenta lo siguiente:
  - a. Comunicarse con Sánchez Polo para informar el hecho a los teléfonos indicados en la hoja de ruta.
  - b. Dejar constancia escrita por el policía de carreteras en la parte posterior de la guía única para el transporte de combustible o documento correspondiente con la siguiente información:
    - \* Identificación del policía
    - \* Nombre
    - \* Placa
    - \* Teléfono inspección
    - \* Fecha y hora
    - \* Lugar de retén
  - c. En la remesa de carga y guía única para el transporte de combustibles o Documentos del cliente, según corresponda, el policía debe firmar y colocar su sello personal.

- d. Informar en el puesto de control más cercano.
- Si viaja vacío y el costo lo reconoce el cliente, debe pesar en una báscula de la ruta y entregar tiquete respectivo al llegar a cargar.
  - Controle el estrés que produce el tráfico dentro de la ciudad y el deseo de finalizar los últimos kilómetros.
  - Si se siente cansado y/o fatigado, avise inmediatamente a su supervisor.
  - No está permitido viajar con acompañantes.

### RESTRICCIONES Y PROHIBICIONES

Está prohibido que el conductor del vehículo por su cuenta o determinación, transporte personal ajeno a las actividades de la compañía; hacerlo puede traer complicaciones por responsabilidad civil en caso de accidentes. No acepte paquetes o encomiendas de procedencia desconocida.

- **Llevar pasajeros en la parte exterior del vehículo.** Ningún vehículo, podrá llevar pasajeros en su parte externa, en los platones o por fuera de la cabina, ni en los estribos.
- **Llevar sobrecupo de pasajeros.** Ningún vehículo podrá transportar un número mayor a la capacidad de pasajeros establecida en la licencia de tránsito.
- **Transporte conjunto de materiales y pasajeros.** Ningún vehículo podrá transportar de manera simultánea materiales (sustancias químicas, equipos, herramientas, combustibles líquidos, etc.) con pasajeros.
- **Transporte de bebidas alcohólicas.** Ningún vehículo podrá transportar bebidas alcohólicas de los trabajadores, de los contratistas, o de personas de la comunidad.

### REGLAS PARA CONDUCCIÓN Y HORAS DE TRABAJO

Se debe cumplir con las siguientes reglas que aplican para la conducción y horas de trabajo:

- Todo conductor que sienta fatiga durante la jornada de conducción debe detener la marcha en un sitio seguro y tomar descanso de por lo menos 15 min.

<b>HORAS DE CONDUCCIÓN RECOMENDADAS</b>	
Tiempo máximo de conducción por día:	10 horas
Jornada de servicio máxima por día:	12 horas
Tiempo máximo de conducción continua:	4 horas
Descansos mínimos en conducción continua de 4 horas	15 minutos
Conducción máxima por semana:	60 horas
Período mínimo de descanso por día:	10 horas consecutivas por lo menos
Período de descanso por trabajo por semana laboral	24 horas
Semana laboral máxima en conducción:	Un máximo de 6 días consecutivos o turnos de trabajo

**NOTA.** Todo conductor despachado debe suministrar la información necesaria en el plan de viaje: ruta, información del conductor, sitio de pernoctada, hora de reinicio y la hora de llegada al descargue. Tanto para el vehículo que transita con carga o sin carga es obligatorio la pernoctación del conductor por lo menos 8 horas durante la noche; si el vehículo va cargado la pernoctación debe ser en un sitio autorizado, mientras cuando transita sin carga no hay restricción en sitio de pernoctada, siempre y cuando el conductor confirme sin falta al Auxiliar de Tráfico la hora de llegada y de reinicio.

<b>ITINERARIO DE TRANSPORTE PERMITIDO</b>	
<b>Situación normal Crudo</b>	<b>5:00 am a 10:00 pm</b>
<b>Transporte de Nafta o Diluyente</b>	<b>5:00 am a 8:00 pm</b>
<b>Terpel granel</b>	<b>5:00 am a 7:00 pm</b>
<b>Terpel empacado</b>	<b>5:00 am a 7:00 pm</b>

**Nota:** El horario para los demás clientes, se rige de acuerdo a la póliza y normatividad de tránsito correspondiente.

**NOVEDADES**

Cualquier situación que se presente en ruta y que altere el Plan de Viaje establecido, debe ser informada a Tráfico y siga las recomendaciones establecidas en el capítulo de manejo de emergencias.

**4. RESPONSABILIDADES EN EL DESCARGUE**

- Cuando llegue en horas de la noche a destino el tracto camión deberá pernoctar únicamente en el parqueadero autorizado.
- Cumpla con la fecha y hora de entrega acordada con el cliente.
- Tenga en cuenta su presentación personal
- Vele y exija que la mercancía a descargar sea tratada con el mayor cuidado y diligencia.
- Entregue la mercancía en la misma forma que se recibió.
- Ubique el vehículo en la zona destinada para parqueo con el fin de no obstaculizar, repórtese al representante de Sánchez Polo para que éste revise y verifique los sellos colocados en el cargue.
- Identifique el turno que le corresponde para el descargue y espere que sea llamado. Respete los turnos de sus compañeros.
- Una vez sea llamado para entrar en las instalaciones de la empresa, operadora o cliente, colóquese los elementos de protección personal y atienda las recomendaciones de las personas encargadas en las porterías.
- Ubique el vehículo en la zona que le indique el operador.
- Apague el vehículo y coloque el freno de estacionamiento.

**Adicional mercancía peligrosa:**

- Aliste los extintores y el Kit de contingencia.
- Facilite al operario subir al tanque para que efectúe la revisión de sellos y la ruptura de los mismos.
- Abra las cortinas y tapas domo para que el operario verifique visualmente el contenido del tanque.
- Coloque la conexión de polo a tierra al tanque.
- Espere a que el operador de la planta proceda a realizar el descargue del tanque y que verifique que haya sido totalmente descargado.

- Verifique que su tanque haya quedado totalmente vacío. Una vez descargado el tanque, el operador retira las mangueras de conexión.

### Todos:

- Si el operador o cliente cuenta con báscula para realizar el pesaje del vehículo, réalcelo. Si tiene algún problema de faltante no retire el vehículo de las instalaciones del cliente y repórtelo inmediatamente al representante de Sánchez Polo.
- Si todo salió bien, informe al representante de Sánchez Polo su salida y su disponibilidad para un siguiente viaje.
- Es obligación del operador del vehículo presenciar personalmente la entrega desde su inicio hasta su culminación.
- Al destinatario se le debe exigir colocar el sello y firma de recibido a satisfacción o con las respectivas notas si las hay, en los documentos soporte.
- Evite discusiones con los clientes o funcionarios de Sánchez Polo.
- Para el caso de flota TSP, no olvidar entregar en la agencia de Sánchez Polo más cercana al descargue los documentos indispensables para la facturación, los cuales se encontraran especificados en la planilla y variarán según el tipo de cliente flota LDSP lo hará en la agencia correspondiente.

## 5. RESPONSABILIDADES EN EL TRÁNSITO EN MINA

- Conduzca a velocidad adecuada de acuerdo a las condiciones de la vía.
- Use siempre el cinturón de seguridad y no use de celular mientras conduce.
- Observe e identifique todo equipo de soporte y minero que se encuentre en la vía.
- Mantenga una distancia de seguimiento de aproximadamente 70 m en vías y rampas, 35 m en PARE.
- Transite por las vías autorizadas.
- Tenga en cuenta la señalización y respete la velocidad establecida en las vías, teniendo en cuenta que la velocidad debe ser acorde con las condiciones existentes en la vía para lograr un completo control del vehículo

- Los límites de velocidad señalados en la vía son los máximos permitidos, deben reducirse si las condiciones de la vía o el ambiente son adversas.
- Si se siente cansado y/o fatigado, detenga el equipo y avise inmediatamente a su supervisor.
- Verifique si hay voladura (sitio y hora) y manténgase alejado del área de influencia.
- En las vías, no adelante en lugares prohibidos como intersecciones, curvas, lomas, vías angostas, etc. En las instalaciones del Puerto; por sus características y especificaciones de vías, no está permitido adelantar equipos pesados en movimiento.
- Está prohibido mover el vehículo si hay personas bajando y/o subiendo de él.
- No transporte objetos o sustancias peligrosas en vehículos que no estén diseñados para tal fin.
- Al cruzar un paso a nivel de la vía férrea, es obligatorio detener completamente el equipo a una distancia segura y verificar que el paso está libre.
- Tenga en cuenta que **PARE** significa detener completamente el vehículo (0 Km) en las instalaciones de las Minas y el Puerto.

### 5.1 En Caso de Lluvias/ Vías Húmedas

- Baje la velocidad para mantener el control de su vehículo ante cualquier eventualidad.
- Evite los charcos de agua si desconoce su profundidad. Pueden ser más profundos de los que aparentan.
- Las corrientes de agua, generalmente arrastran grandes cantidades de sedimentos y rocas, no pase sobre ellos, porque podrías causar daños al vehículo.
- Durante o después de la lluvia, se deben evitar las rampas del tajo. En caso de requerirse circular en rampas húmedas, debe hacerse uso de la doble transmisión.

### 5.2 En Caso de Polvo en las Vías

- Baje la velocidad
- Deténgase a un lado de la vía mientras pasa la nube de polvo y coloque sus luces de parqueo.

- Reporte inmediatamente al supervisor de soporte encargado del riesgo, a través de los canales respectivos.

**5.3 Conducción Nocturna**

La visibilidad de los equipos mineros durante la noche es reducida. Al aproximarse a las intersecciones, tenga presente que los equipos que circulan en sentido opuesto y lateralmente son de gran volumen y sus luces no se encuentran a la altura normal de los vehículos livianos o medianos. Siempre cambie a luces bajas al aproximarse a un vehículo o equipo en sentido contrario a una distancia de unos 300m, mantenga las luces bajas hasta que el otro vehículo o equipo haya pasado. Al seguir otro vehículo no use las luces altas si no está a más de 130m aproximadamente.

**6. NORMAS ADICIONALES PARA EL TRANSPORTE DE NAFTA O DILUYENTE**

- 6.1 Detenerse en los sitios autorizados y tener en cuenta los horarios de tránsito.
- 6.2 Transitar por la ruta autorizada.



- 6.3 Está totalmente prohibido cualquier reparación mecánica con el vehículo cargado si se presenta alguna novedad. Reportar y seguir las instrucciones indicadas por la empresa.
- 6.4 Respetar el horario de tránsito permitido para la Operación de Diluyente (Desde las 5 de la mañana hasta las 8 de la noche).

- 6.5 Parar solo en los sitios autorizados, ESTÉ SIEMPRE ALERTA.
- 6.6 Conocer cuál es el volumen máximo de cargue del tanque cisterna, para este tipo de producto (AFORO).
- 6.7 Si se presenta alguna novedad que le obligue a parar en un lugar no autorizado tenga en cuenta los siguientes puntos:
  - Procurar que sea en un área fresca, ventilada, y que no sea un sitio público, cerca de escuelas, hospitales o en zonas urbanas.
  - Informar inmediatamente a través del GPS o cualquier otro medio el motivo de su parada.
  - Señalizar adecuadamente el vehículo.
- 6.8 Está totalmente prohibido fumar, utilizar teléfonos celulares y cualquier acción que produzca chispa, inclusive evitar el encendido de más de un vehículo al tiempo.
- 6.9 Conduzca con toda la precaución, no realizar maniobras bruscas, respete los límites de velocidad permitidos (máximo 65 km/h), respete las normas de tránsito. Recuerde que el diluyente es altamente inflamable y cualquier golpe que generar chispa puede generar una explosión.
- 6.10 Verifique que porta la tarjeta de emergencia del producto, léala y consulte si tiene alguna duda del contenido antes de cargar el vehículo.
- 6.11 No está permitido transportar elementos metálicos en la pasarela ni en la batea de la válvula de descarga.
- 6.12 Realice la parada para la inspección de su tracto camión en todos los sitios autorizados de parada obligatoria.
- 6.13 Está totalmente prohibido suministrar combustible al vehículo mientras esté cargado.
- 6.14 Tenga en cuenta la vigencia de las guías de tránsito, procure transitar en el horario establecido en la misma y evite su vencimiento.
- 6.15 Recuerde realizar los pesajes en las básculas que se encuentran en ruta y guardar los tiquetes correspondientes.

**DIRECTRICES DE COMPORTAMIENTO PARA CONDUCTORES**

Señor operador de vehículo recuerde que tanto usted como las personas que comparten la vía tienen una familia que los espera en casa, no ayude a que se incrementen las estadísticas de accidentalidad y menos que usted haga

parte de ellas; la decisión está en sus manos **¡Asuma el reto de ser un Conductor Seguro!**

### **¿QUIERE SER UN CONDUCTOR EXCELENTE?, PRACTIQUE LAS SIGUIENTES SUGERENCIAS**

- Manténgase a la defensiva, respete a la autoridad, a los peatones, las señales de tránsito y esté alerta a lo que puede hacer el conductor de adelante.
- Conserve la distancia; puede usar la regla de “Los tres segundos” (Identifique un punto de referencia con relación al vehículo de adelante, después de que este lo pase, cuente 1, 2, 3, al finalizar este conteo usted debe pasar por el mencionado punto).
- Lo mejor que puede hacer para tomar una curva es disminuir la velocidad antes de entrar en ella. Cuando esté en una curva mantenga su vehículo en el carril por donde transita.
- Esté alerta al adelantar; observe aquellos que casi siempre no son visibles como motocicletas, bicicletas, peatones y vehículos pequeños; puede suceder que lo adelanten cuando usted esté adelantando otro vehículo, o que lo pasen por la derecha; usted tiene la obligación de evitar accidentes.
- Al ser adelantado facilite el paso al otro conductor, disminuya la velocidad; el vehículo que está pasando va a necesitar más espacio para volver al carril.
- Ante las imprudencias de los demás conductores redoble su prudencia, puede salvarlos tanto a ellos como usted en un accidente.
- Si va a cambiar de carril, mire el espejo retrovisor, use las luces direccionales y hágalo cuando esté despejado.
- Recuerde que los accidentes mortales, tanto en rectas como en curvas suceden en fracciones de segundo.
- Maneje siempre con las dos manos en el timón, éste podría ser arrebatado por un hueco, una piedra o por el estallido de una llanta; sostenga el timón con firmeza, pero sin tensar los brazos.
- Respete los límites de velocidad 60 Km/h en vías urbanas y en vías rurales 80 Km/h a menos que las señales indiquen lo contrario.
- Las autoridades de tránsito, tienen la responsabilidad de controlar y regular el buen desarrollo de la operación. Debemos respetarlos y colaborar con ellos.

### **DIGA NO AL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL**

Nunca conduzca bajo efectos del alcohol, drogas o con sueño ya que su capacidad de reacción disminuye, no solo pone en riesgo su vida sino la de los demás usuarios de la vía.

### **PROCEDIMIENTO PARA ATENDER UNA EMERGENCIA**

En caso de problemas mecánicos, novedades y/o accidentes en la vía:

- Reporte éstos a Tráfico Sánchez Polo. Apóyese en sus compañeros.
- Se debe indicar el sitio exacto del incidente.
- Informar si hay lesionados. Proteger la vida debe ser la prioridad.
- Informe el tiempo probable para la solución del problema.
- Solicite apoyo para trasiego de la carga en caso que se requiera.
- No abandone ni pierda de vista su vehículo con la carga.
- Reportar si hay incendio y actuar de acuerdo con la dimensión del mismo y con el extintor que tenga el vehículo.
- Si se presenta un derrame de productos químicos, efectuar el control con los elementos que posea el vehículo., en primera instancia, utilizando los Elementos de protección personal requeridos.

### **¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?**

- Apague el motor del vehículo.
- Si está en estado en el que se pueda mover, abandone el vehículo inmediatamente.
- Solicite auxilio en caso de que le sea imposible movilizarse o se encuentre herido.
- Coloque las señales de prevención para evitar un accidente.
- Tome fotografías y recoja pruebas que le sirvan como defensa para pliegos legales.
- Comunique de inmediato con Tráfico Sánchez Polo.
- Siga las instrucciones que le sean dadas.

### **¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTES CON HERIDOS?**

- Nunca acepte la responsabilidad.
- Conserve la calma.
- Comuníquese de inmediato con Tráfico Sánchez Polo.



## RESPONSABILIDADES CONDUCTORES

- Siga las instrucciones que le sean dadas.
- Rinda la versión de los hechos al Policía de Tránsito y verifique que quede escrita en el croquis con testigos.
- Entregue a la policía de tránsito los documentos pertinentes.
- Diríjase con el policía de tránsito a medicina legal.
- Al terminar los exámenes respectivos solicite copia del croquis.
- No de declaraciones a personas ajenas a la empresa y/o autoridad competente.

### ¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTES CON MUERTOS?

- El Operador de Vehículo no debe mover por ningún motivo los cuerpos.
- Dar aviso o solicitar que lo hagan las personas que pasan por el sitio del accidente, a la autoridad competente para que conozcan el caso de los muertos y elaboren el informe de accidente y el croquis correspondientes.
- Dar aviso a Tráfico Sánchez Polo.
- Siga las instrucciones que le sean dadas.
- El Operador de Vehículo teniendo en cuenta el grado de inseguridad de la zona, solicita de la Policía Nacional su presencia para el cuidado de la mercancía.
- El Operador de vehículo por ningún motivo compromete la responsabilidad de la empresa por los daños del otro vehículo, o muertos. Su obligación se limita, a lo que actúe la autoridad respectiva en la elaboración del informe y croquis.
- No de declaraciones a personas ajenas a la empresa y/o autoridad competente.

### ¿QUÉ HACER EN CASO DE SAQUEOS Y/O DESCUELQUES EN CARRETERA?

- Reporte inmediatamente a Tráfico Sánchez Polo. Apóyese en sus compañeros.
- Llamar inmediatamente a los teléfonos de emergencia (Policía).
- No se detenga en medio de la carretera.
- Evite la confrontación violenta con estas personas.
- Evite transitar en horarios nocturnos por tramos identificados, donde operan esta modalidad delictiva.



## RESPONSABILIDADES CONDUCTORES

- Transitar en caravanas, en caso de ser necesario, sobre todo en horarios nocturnos.
- No de información del tipo de mercancía que transporta.
- Evite dar información de la ruta o destino al que se dirige.
- No realizar mantenimientos en ruta.
- No parquee en sitios no autorizados.
- En caso de ser víctima de saqueo bajo la modalidad de descuelgue, proceda a colocar el denuncia ante las autoridades competentes.

### REGISTRO DE CAMBIOS

FECHA DE VIGENCIA/ VERSIÓN No.	NUMERAL	RAZÓN DEL CAMBIO
2021-05-12/ V7	NA	Inclusión de indicaciones en caso de saqueos y/o descuelgues en carretera.
2019-08-14/ V5	NA	Actualización de contactos, cadena de llamados y aspectos a verificar en las inspecciones operacionales y responsabilidades del conductor.

APROBADO POR	
CARGO	Gerente de Calidad y Tráfico
NOMBRE	Tania Baez

## ANEXO LISTA DE CONTACTOS

<b>CONTACTOS GENERALES NACIONALES</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CIUDAD</b>
JOSÉ ROJAS	Supervisor de PSF	314 5951574	BARRANQUILLA
RAFAEL DÍAZ	Coordinador de Tráfico	313 5321727 313 5321728	BARRANQUILLA
MAICOL MATTOS	Auxiliar Administrativo PSF	314 5951576	BARRANQUILLA
VICTOR GARCÍA	Coordinador PSF	313 5800024	BARRANQUILLA
MERIELES GUTIÉRREZ	Analista SSTA	320 5651952	BARRANQUILLA
TRÁNSITO Y SEGUIMIENTO	Auxiliar de Tráfico	313 5321727 313 5321728	BARRANQUILLA

<b>CONTACTO PROYECTOS</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CIUDAD</b>
ALDO POLIFRONI	Gerente	3135063128	BARRANQUILLA
GRACIANY GOMEZ	Gerente Operativo	3117257953	SANTA MARTA
GREYSON SÁNCHEZ	Jefe de Negocios	3135376014	SANTA MARTA
PEDRO GAMARRA	Jefe Operativo	3135805252	BOGOTÁ

<b>CONTACTOS PLATAFORMAS</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CIUDAD</b>
CARLOS CORTINA	Jefe de Negocios	3103671878	BARRANQUILLA
WILSON MUÑOZ	Jefe Operativo	3215417933	BOGOTÁ
LUIS BUITRAGO	Coordinador de Transporte	3219612199	BUCARAMANGA
JOHN GUTIÉRREZ	Coordinador de Transporte	3114189046	CALI
FABIO UÑATES	Coordinador de Transporte	3116609739	MEDELLÍN
NESTOR OCHOA	Auxiliar de Transporte	3145968372	PEREIRA

<b>CONTACTOS DE EMERGENCIA Y APOYO EXTERNO</b>	
Policía Nacional atención de emergencias	123
Bomberos, policía y ambulancias	911
Policía de tránsito y transporte	#767